Ayuntamiento de FUENLABRADA
Alcaldía

Don Francisco Javier Ayala Ortega, Presidente del Organismo Autónomo Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que me confieren los Estatutos de dicho organismo, dicto el siguiente

DECRETO

Resultando importante el volumen de trabajo que conlleva la gestión municipal y para que ésta resulte eficaz para la resolución de los problemas de los ciudadanos de esta localidad, a través de un Ayuntamiento cercano a los intereses y demandas legítimas que beneficien al conjunto de la ciudadanía.

Considerando lo señalado por los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada en su artículo 8.1, corresponde al Alcalde la Presidencia del Organismo y del Consejo Rector, atribuyéndole para ello unas funciones enumeradas en artículo 8.2 de los citados Estatutos.

Considerando que en virtud de lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos, ostentará el cargo de Vicepresidente el Concejal que sea designado para tal cargo por el Alcalde-Presidente en su calidad de Presidente del Patronato.

Resultando que Don Juan Agustín Domínguez San Andrés es Concejal de la actual Corporación Municipal en materia de promoción del deporte y vida saludable.

Considerando lo señalado por el artículo 9 de los Estatutos, que establece que el Vicepresidente sustituirá al Presidente y asumirá sus atribuciones en los casos de vacante, urgencia, ausencia o enfermedad.

Por todo lo anterior y en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente, **VENGO EN RESOLVER**

Primero.- Nombrar como Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Fuenlabrada, al Concejal miembro de la Corporación, Don Juan Agustín Domínguez San Andrés.

Segundo.- Delegar en Don Juan Agustín Domínguez San Andrés, como Vicepresidente Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Fuenlabrada, las facultades otorgadas por el artículo 8 de los Estatutos al Presidente del Organismo.

Tercero.- Notificar la presente resolución al interesado/a.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el BOCM y dar cuenta de la misma al Pleno Municipal.

Fdo. Fco. Javier Ayala Ortega
Alcalde-Presidente

Doy Fe,
Fdo. Eulalio Ávila Cano
Titular Órgano Apoyo Junta Gobierno Local

(Firmado electrónicamente con código seguro de verificación)

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O23ATBBGIJCNOAEO54AXWCU	Fecha	21/06/2023 08:15:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O23ATBBGIJCNOAEO54AXWCU	Página	2/2